



ANAC

Administración Nacional
de Aviación Civil
Argentina

ADVERTENCIA 135/DAG

La presente ADVERTENCIA tiene por objeto dar a conocer una situación que puede resultar de interés para Talleres Aeronáuticos de Reparación, operadores y/o propietarios de aeronaves, por tal motivo la misma se emite a los efectos de informar, y las recomendaciones en ella contenidas no tienen carácter mandatorio.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 17 de junio de 2013.

DIRIGIDO A: Propietarios y operadores de aeronaves American Champion Aircraft Corporation (ACAC), modelos:

Todos los modelos 7EC, N/S 1000-2006 hasta 1032-2011

Todos los modelos 7ECA, N/S 1355-95 hasta 1408-2011

Todos los modelos 7GCAA, N/S 400-97 hasta 520-2010

Todos los modelos 7GCBC, N/S 1200-94 hasta 1466-2012

Todos los modelos 8KCAB, N/S 643-90 hasta 1114-2012

Todos los modelos 8GCBC, N/S 361-92 hasta 548-2012

Todos los antiguos 7AC, 7ACA, S7AC, 7BCM, 7CCM, S7CCM, 7DC, S7DC, 7EC, S7EC, 7ECA, 7FC, 7GC, 7GCA, 7GCAA, 7GCB, 7GCB, 7GCBC, 7HC, 7JC, 7KC, 7KCAB, 8KCAB, y 8GCBC con Folding Front Seats que hayan cumplido con la AD 89-18-06 mediante el reemplazo de la estructura del asiento 7-1513 (ajustable) o 4-1454 (fijo) antes de la fecha de la SL ACAC N° 437.

MOTIVO: Falla del respaldo del asiento.

ANTECEDENTES: Esta Advertencia está basada en el Special Airworthiness Information Bulletin (SAIB), numero CE-13-40, emitido por la Federal Aviation Administration de EE.UU. el 12 de julio de 2013 a consecuencia de la falla del respaldo del asiento que le ocurriera a un 8KCAB (DECATHLON) mientras realizaba maniobras acrobáticas. No obstante esta falla, el piloto fue capaz de controlar la aeronave y aterrizar en forma segura. La posterior inspección de la aeronave reveló el colapso de tubos del asiento simétricamente ubicados, tanto del lado derecho como del izquierdo. La investigación del suceso permitió determinar que al asiento que falló le faltaban los refuerzos 2.2166 (TRUSS) que van soldados en su estructura.

RECOMENDACIONES: En base a lo arriba indicado, al igual que la FAA, se recomienda, que los modelos de aeronaves a los que está dirigida esta Advertencia, sean inspeccionados para determinar que la estructura del asiento posee los refuerzos 2.2166 soldados a cada lado del mismo, de acuerdo a lo indicado en la SL ACAC N° 437. En el caso de detectar el faltante de estos refuerzos, contactarse con el fabricante del producto para obtener los pasos a seguir para solucionar la novedad.

Nota: Tal cual indica la SL arriba mencionada, esta inspección no reemplaza los requerimientos del FAA AD 89-18-06.

Ing. Aer. Pablo CORADAZZI
Jefe Departamento Aviación General
Dirección de Aeronavegabilidad